

más **sindicato** más **democracia**



8º congreso



Toledo 14 y 15 de diciembre 2012
Palacio de Congresos "El Greco"

8º Congreso de las CCOO de Castilla-La Mancha "Más sindicato, más democracia"

José Luis Gil se presentará a la reelección como secretario general de CCOO de CLM

Cuenta con un amplísimo consenso en la organización. Los secretarios generales de las cinco provincias y de las once federaciones regionales le han trasladado su "calor y apoyo".

Afronta "con la misma ilusión y coraje que hace ocho años" el que será su tercer y último mandato al frente del sindicato más representativo y mayor organización social de Castilla-La Mancha

"Vivimos el peor momento como región y como país, la situación más grave en toda la democracia. También esto me ha animado a seguir: cuando las cosas están mal, más comprometido me siento"

El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, ha anunciado que se presentará a la reelección en el Congreso que el sindicato celebrará en Toledo los días 14 y 15 de diciembre.

Tras concluir los congresos de las cinco uniones provinciales y de las once federaciones regionales que integran las CCOO de Castilla-La Mancha, Gil reunió el miércoles a la actual ejecutiva regional del sindicato y a los secretarios y secretarías generales de las provincias y de las federaciones, quienes le trasladaron su "calor y apoyo".

Tras comprobar que cuenta "con un amplísimo consenso" en el conjunto del sindicato, Gil anunció públicamente su intención de afrontar un nuevo mandato al frente del sindicato más representativo y mayor organización social de Castilla-La Mancha.

Será su tercer y último mandato, porque así lo establecen los estatutos de las CCOO y "por convencimiento personal".

El líder regional de CCOO ha señalado que siente con la

misma "ilusión y coraje" que hace ocho años, cuando asumió por primera vez la secretaría general de las CCOO.

Ahora, dijo "vivimos el peor momento como región y como país, la situación más grave en toda la democracia. También esto me ha animado a seguir: cuando las cosas están mal, más comprometido me siento".

La próxima etapa, admitió, "no será tarea fácil. Hay que tener claro lo que se quiere, contar con los apoyos y tener ganas de trabajar. Son muchos los retos; aunque con un equipo entregado y comprometido siempre es más fácil".

A este respecto, expresó su agradecimiento a todos los miembros de la actual Ejecutiva, que han hecho frente a "los cuatro años más duros para los trabajadores y, por tanto, también para el sindicato. Había que estar a la altura y creo, humildemente, que lo hemos hecho bien".

Avanzó que "el equipo se renovará de forma conveniente, aunando experiencia y juventud. Daremos al talla".



José Luis Gil González
Nace en León el 17-07-57.
Casado, con dos hijos.

En 1984 asume la Secretaría General del Sindicato Provincial de Administración Pública de CCOO de Ciudad Real, siendo el primer encargado de tal responsabilidad para extender la acción sindical entre ese colectivo.

En 1986, con 29 años, es elegido Secretario General de la Unión Provincial de CCOO de Ciudad Real.

En 1994 se incorpora a la Comisión Ejecutiva de la Unión Regional de CCOO de Castilla-La Mancha, contribuyendo al fortalecimiento del sindicato en la Comunidad Autónoma. Ocupó la Secretaría de Política Institucional hasta el V Congreso Regional, en noviembre de 2000.

Es reelegido entonces miembro de la nueva Ejecutiva Regional, en la que asume la secretaría de Acción Sindical, cargo desde el que participó en la negociación colectiva y la solución de numerosos conflictos laborales, e impulsó la creación del Consejo Económico y Social, el Jurado Arbitral y el Consejo Regional de Relaciones Laborales de Castilla-La Mancha.

El 5 de noviembre de 2004, es elegido secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha por el VI Congreso regional del sindicato; cargo en el que fue renovado en el VII Congreso (13 y 14 de febrero de 2009) y al que hoy ha anunciado que volverá a optar en el VIII Congreso (Toledo, 14 y 15 de diciembre de 2012) para un tercer y último mandato.

Gil: el objetivo de CCOO es emplazar y forzar a las patronales y a los gobiernos a cambiar de forma radical las políticas y actitudes

El líder de CCOO cuestiona el 'optimismo' de Cospedal: "Ojalá llevara razón, pero vive en otro mundo. No habla de Castilla-La Mancha. Salvo que cambien radicalmente de políticas, no hay ningún dato que invite al optimismo, todo lo contrario."

Insta a las patronales a "dejar de ponerse de perfil. La gran mayoría de las empresas tiene una situación muy complicada. Es un grave error de las patronales no mantener posiciones más críticas. Si no cambian, van a seguir muriendo miles de empresas. De los suyos".

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, señaló que el reto fundamental para el próximo mandato es "emplazar y forzar a las patronales y a los gobiernos a cambiar de forma radical las políticas y actitudes que nos están llevando a una situación dramática".

"Intentaremos doblar el brazo a las patronales y a los gobiernos", dijo Gil, porque "el sindi-

cato no puede estar ajeno al sufrimiento que las políticas ineficaces e injustas de los Gobiernos de España y de Castilla-La Mancha están provocando a la clase trabajadora".

El líder regional de CCOO recordó que el sindicato "ya estaba en la calle el 19 de febrero de 2009, cinco días después de nuestro anterior

congreso, cuando en España y en CLM gobernaba el PSOE", y que sigue en la calle ahora, "cuando es el PP el que nos lleva por una senda profundamente injusta".

"No tenemos vocación de estar en la calle. Lo hacemos con un objetivo: cambiar las políticas; abrir espacios para la negociación", recalcó.

Gil advirtió que "las patronales tampoco pueden seguir de perfil. Los gobiernos les han dado todo lo que podían soñar, y entre los grandes empresarios los hay que están muy cómodos. Pero la gran mayoría de las empresas tiene una situación muy complicada. Es un grave error de las patronales no mantener posiciones más críticas. Si no cambian, van a seguir muriendo miles de empresas. Va a morir de los suyos".

Sin embargo, la presidenta Cospedal, aseguró lo contrario, que el Gobierno de Castilla-La Mancha "ha sentado las bases de la recuperación económica". Preguntado por los periodistas al respecto, Gil replicó que "Cospedal vive en otro mundo".

"Vería con fervor que nuestra presidenta tuviera razón, pero no habla de Castilla-La Mancha. Lo cierto es que la situación es muy negativa y que será aún peor en 2013. Salvo que cambien radicalmente de políticas; no hay ningún dato que invite al optimismo, todo lo contrario."

Gil advirtió, además, que es posible que la frase de Cospedal sea adecuada "para un ámbito reducido donde ella se mueve", pero que resulta "un mensaje hiriente para la gente que lo está pasando mal, los miles y miles de personas que lo están pasando muy mal".



Hoy es noticia

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un **dossier de prensa con la información laboral, económica y social más relevante en la región**

¿Quieres recibirlo en tu correo electrónico?

envios@cm.ccoo.es

Contacta con nosotros en el correo

8º Congreso CCOO de Castilla-La Mancha, "Más sindicato, más democracia"

Resumen de todos los congresos provinciales y federales celebrados en CLM

Las organizaciones territoriales y sectoriales que integran las CCOO de Castilla-La Mancha concluyeron el martes sus congresos provinciales y federales, enmarcados todos ellos en el proceso del X Congreso de la Confederación Sindical de las CCOO.

En el siguiente paso, corresponde celebrar sus respectivos congresos a las federaciones estatales y a las uniones regionales de CCOO, entre ellas a las CCOO de Castilla-La Mancha que, como sabéis, celebrarán su congreso los próximos días 14 y 15 de diciembre, en Toledo.

Finalmente, la Confederación Sindical de CCOO celebrará su X Congreso los días 21, 22 y 23 del próximo mes de febrero.



Secretarios/as generales electos (faltan dos mujeres y un varón), con José Luis Gil

A continuación explicamos sucintamente cómo se desarrolla el proceso congresual de las CCOO, y finalmente un resumen de los ya celebrados en nuestra región. Como dato más destacado, señalar que han sido reelegidos cuatro secretarios generales de uniones provinciales y se ha cambiado otro; y se han cambiado cuatro secretarios regionales de Federación y se ha renovado a los otros siete.

PROCESO CONGRESUAL EN CCOO

La Confederación sindical de CCOO cuenta con más 1.100.000 personas afiliadas, cuya participación democrática en la definición de los objetivos y políticas globales del sindicato; y en la valoración y elección de los órganos de dirección de las distintas estructuras territoriales y federales, se realiza durante los procesos congresuales.

El proceso congresual de las CCOO se inicia con la elaboración y aprobación en los órganos correspondientes de los documentos que se someten al debate de las y los afiliados (Ponencia y Estatutos, tanto confederales como los respectivos de cada organización territorial y sectorial del sindicato).

Se convocan después en las empresas y en agrupaciones comarcales asambleas de base de afiliados/as, en las que se debaten -y, en su caso, se enmiendan- los documentos a debate; y en las que se eligen a los delegados y delegadas de cada empresa o comarca a los congresos del primer nivel: los de las uniones provinciales y de las federaciones regionales.

El número de personas que corresponde elegir en cada empresa o comarca depende del número de afiliados de esa empresa o comarca. Lo mismo ocurre en los siguientes niveles.

(En algunos casos, las federaciones también celebran previamente congresos provinciales; y/o congresos regionales de sus respectivos sectores).

El debate y enmienda de las ponencias prosigue en los congresos de las Uniones Provinciales y de las Federaciones regionales; donde también se elige a sus respectivos secretarios generales y comisiones ejecutivas; así como a los delegados/as que acudirán a los congresos del siguiente nivel en representación de cada provincia y de cada federación regional.

CCOO CLM

Afiliación: 73.535 personas. Representatividad Sindical: 4.951 delegados/as (44,97%) Número de delegados/as que representarán a las CCOO CLM en el 10º Congreso de las CCOO: 23

PROVINCIAS

CCOO Albacete: Francisco de la Rosa, reelegido secretario general. Afiliación: 25.521 personas. Representatividad sindical: 1.387 delegados/as (57,13%). Número de delegados/as que representarán a CCOO Albacete en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 29

CCOO Ciudad Real: José Manuel Muñoz, nuevo secretario general (sustituye a Felipe Pérez). Afiliación: 13.001 personas. Representatividad sindical: 1.086 delegados/as (41,59%). Número de delegados/as que representarán a CCOO Ciudad Real en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 15

CCOO Cuenca: Pedro Lucas, reelegido secretario general. Afiliación: 5.821 personas. Representatividad sindical: 411 delegados/as (40,45%). Número de delegados/as que representarán a CCOO Cuenca en el 8º Congreso CCOO CLM: 7

CCOO Guadalajara: José María Rey, reelegido secretario general. Afiliación: 8.576 personas. Representatividad sindical: 626 delegados/as (36,21%). Número de delegados/as que representarán a CCOO Guadalajara en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 10

CCOO Toledo: Jesús García Villaraco, reelegido secretario general. Afiliación: 20.616 personas. Representatividad sindical: 1.441 delegados/as (44,68%). Número de delegados/as que representarán a CCOO Toledo en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 23

FEDERACIONES

Área Pública:

Federación de Servicios a la Ciudadanía -CCOO CLM: Carmen López, reelegida secretaria general. Afiliación: 13.576 personas. Representatividad sindical: 1.170 delegados/as (37,77%). Número de delegados/as que representarán a la FSC-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 15. Número de delegados/as que representarán a la FSC-CCOO CLM en Congreso estatal de la FSC-CCOO: 16.

Continúa en la siguiente página

Federación de Enseñanza-CCOO CLM: Alfonso Gil, reelegido secretario general. Afiliación: 6.261 personas. Representatividad sindical: 204 delegados/as (25,53%).

Número de delegados/as que representarán a la FE-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 7. Número de delegados/as que representarán a la FE-CCOO CLM en Congreso estatal de la FE-CCOO: 16

Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios-CCOO CLM: Chelo Cuadra, nueva secretaria general (sustituye a Concha Plaza). Afiliación: 6.052 personas. Representatividad sindical: 255 delegados/as (35,56%).

Número de delegados/as que representarán a la FSYSS-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 7. Número de delegados/as que representarán a la FSYSS-CCOO CLM en Congreso estatal de la FSYSS-CCOO: 9

Sectores Industriales

Federación de Industria -CCOO CLM: Ángel León Muñoz, nuevo secretario general (sustituye a Ramón Escot). Afiliación: 8.021 personas. Representatividad sindical: 694 delegados/as (52,58%).

Número de delegados/as que representarán a la FI-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 9. Número de delegados/as que representarán a la FI-CCOO CLM en Congreso estatal de la FI-CCOO: 16

Federación de Industria Textil, Química y Afines (FITEQA) -CCOO CLM: Francisco Fernández Villodre, reelegido secre-



tario general. Afiliación: 5.094 personas. Representatividad sindical: 393 delegados/as (53,32%).

Número de delegados/as que representarán a FITEQA-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 6. Número de delegados/as que representarán a FITEQA-CCOO CLM en Congreso estatal de FITEQA-CCOO: 16

Federación Agroalimentaria-CCOO CLM: José Sánchez de los Silos, reelegido secretario general. Afiliación: 5.906 personas. Representatividad sindical: 413 delegados/as (49,94%).

Número de delegados/as que representarán a la FA-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 7. Número de delegados/as que representarán a la FA-CCOO CLM en Congreso estatal de la FA-CCOO: 15

Sectores de Servicios:

Federación de Comercio, Hostelería y Turismo -CCOO CLM: José Luis Fernández, nuevo secretario general (sustituye a Paqui Navarro). Afiliación: 7.537 personas. Representatividad sindical: 576 delegados/as (48,85%)

Número de delegados/as que representarán a FECOHT-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 9. Número de delegados/as que representarán a FECOHT-CCOO CLM en Congreso estatal de FECOHT-CCOO: 14

Federación de Servicios Financieros y administrativos (Comfia) -CCOO: Brigi Soáñez, reelegida secretaria general. Afiliación: 5.498 personas. Representatividad sindical: 413 delegados/as (55,21%)

Número de delegados/as que representarán a la COMFIA-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 6. Número de delegados/as que representarán a la COMFIA-CCOO CLM en Congreso estatal de COMFIA-CCOO: 11

Federación de Actividades Diversas -CCOO CLM: Remedios Toboso, reelegida secretaria general. Afiliación: 5.134 personas. Representatividad sindical: 462 delegados/as (53,97%)

Número de delegados/as que representarán a la FAADD-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 6. Número de delegados/as que representarán a la FAADD-CCOO CLM en

Congreso estatal de la FAADD-CCOO: 9

Construcción:

Federación de Construcción, Madera y Afines (FECOMA) -CCOO CLM: Julio Ugena, reelegido secretario general. Afiliación: 7.707 personas. Representatividad sindical: 389 delegados/as (53,43%)

Número de delegados/as que representarán a FECOMA-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 9. Número de delegados/as que representarán a FECOMA-CCOO CLM en Congreso estatal de FECOMA-CCOO: 15

Pensionistas y Jubilados:

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO-CLM: Juan Antonio Navalón, nuevo secretario general (sustituye a Fernando A. Pérez). Afiliación: 2.750 personas.

Número de delegados/as que representarán a la FPYJ-CCOO CLM en el 8º Congreso de las CCOO CLM: 3. Número de delegados/as que representarán a la FPYJ-CCOO CLM en Congreso estatal de la FPYJ-CCOO: 11.

¡Síguenos!

@ccooclm
Jóvenes Ccoo Clm
castillalamancha.ccoo.es



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!



castillalamancha.ccoo.es

Solicita tu **contraseña**

Las páginas web de CCOO tienen diferentes áreas de acceso restringido solo para sus afiliados y afiliadas. Para acceder a ellas necesitarás una contraseña. Si aún no conoces la tuya **solicítala al correo: miguel_ruiz@cm.ccoo.es**

Si aún no estás afiliada o afiliado

solicita tu afiliación:

a través de la Sección Sindical de CCOO de tu empresa, en el local de CCOO que te resulte más cercano o a través de la página web.



te informa, te asesora,
te apoya, te protege

AFÍLIATE

dossier diario de prensa
La información laboral, económica y social más relevante seleccionada cada día por CCOO CLM



Cospedal aplica en contra de los empleados públicos de la JCCM todas las normas habidas y por haber, pero ninguna de las favorables

Reduce los asuntos particulares de los empleados públicos de la JCCM, pero sigue sin pagar el 50% del salario los tres primeros días de baja.

La Junta de Comunidades, a través de su Director General de la Función Pública ha interpretado ya de forma restrictiva la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, en lo relativo a las vacaciones y días de asuntos particulares de los empleados públicos de la Junta. En su interpretación manifiesta que a partir del 1 de enero de 2013 los funcionarios y laborales de esta Administración tendrán sólo tres días de asuntos particulares y 22 días de vacaciones, suprimiéndose 7 de los días de asuntos particulares de los que disfrutaban por acuerdo, como contrapartida a no haber tenido subidas salariales durante años, o que se nos suprima la paga extraordinaria del mes de diciembre.

Pero lo indignante de esta situación no es sólo que se vuelva a dar una patada a los derechos de los funcionarios o se vaya destripando poco a poco el convenio colectivo del personal laboral.

Lo más indignante es que se den tanta prisa para quitarnos derechos, pero no se apliquen las mejoras que el RDL 20/2012 establece en su artículo 9, en referencia al complemento retributivo en casos de baja

por enfermedad común. Mientras que el Gobierno de Cospedal, optó por no pagar nada a los empleados públicos durante los 3 primeros días de baja, el Gobierno Estatal consideró que ya era suficiente el castigo, abonando tan sólo el 50%. Sin embargo, mientras que la mayor parte de los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas ya pagan ese 50%, la Junta ha preferido aplicar sólo lo restrictivo, pero no dar ni tan siquiera un respiro a los trabajadores la Administración Regional.

La FSC-CCOO CLM exige a la Junta que convoque cuanto antes la Mesa General de la Función Pública y modifique la normativa autonómica para no crear agravios comparativos entre unos empleados y otros. Además que contemple definitivamente las excepciones como el caso de la hospitalización, entre los supuestos de cobro del 100% de las retribuciones durante esos tres primeros días, puesto que trae consigo situaciones injustas, respecto a otros que disfrutaban de permisos por enfermedad de familiar durante esos días cobrando el 100% de las retribuciones.

Ya demostramos a la Junta a través de la

La FSC-CCOO CLM exige a la Junta que convoque cuanto antes la Mesa General de la Función Pública y modifique la normativa autonómica para no crear agravios comparativos entre unos empleados y otros; y que contemple definitivamente las excepciones como el caso de la hospitalización, entre los supuestos de cobro del 100% de las retribuciones en los tres primeros días de baja.

presentación de más de 20.000 firmas, el rechazo de los trabajadores a esta medida. Por lo tanto exigimos a la Administración que no pierda más tiempo en solucionar algo que corresponde por derecho a los empleados públicos de esta comunidad.

Trabajadores de conservación de carreteras denuncian falta de seguridad en el desarrollo de sus labores

El personal laboral de conservación de las carreteras de la Consejería de Fomento denuncia la falta de seguridad a la hora de desarrollar sus labores de conservación en las carreteras de la región.

El domingo a las 5:40 horas en el punto kilométrico 31,800 de la A-42 en el término de Illescas (Toledo) un compañero del servicio de conservación y mantenimiento de esta autovía, dependiente de la Dirección General de Carreteras, perdía la vida cuando señalizaba un

accidente de tráfico. Según la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha, el conductor del vehículo circulaba correctamente y no se percató de la presencia del trabajador.

El Comité de Empresa de los servicios periféricos de Fomento de Toledo viene denunciando la falta de seguridad para estos trabajadores, sobre todo desde que se aprobó la nueva circular sobre la actuación de retenes de guardia localizada para la atención de emergencias e incidencias de la red

viaria con fecha de aplicación desde el 28 de septiembre.

Asimismo, este Comité denuncia la ausencia de negociación real con las y los trabajadores durante la elaboración de la citada circular, admitiendo la Administración solo mínimas sugerencias.

En todo momento lo concerniente a la seguridad laboral ha quedado en segundo plano. Nos parece, -señala el Comité de Empresa-, que desde los despachos se infravalora el peligro a la hora

de trabajar con tráfico. La nueva circular reduce los equipos de intervención, de tal forma que consideramos gravemente afectada la seguridad en el trabajo.

La Administración no parece consciente de que el peligro principal del trabajo de estos trabajadores y trabajadoras es el atropello en carreteras fuera de población y que este tipo de accidentes son habitualmente mortales o con graves consecuencias. No estamos dispuestos, -manifiesta el Comité de Empresa-, a que por el afán de un ahorro mal entendido se ponga en peligro nuestra integridad física y la seguridad del usuario de la vía.

La JCCM suprime cientos de puestos de trabajo por todo el curso e intenta paliar la supresión ofreciendo profesorado de apoyo gratuito durante diez semanas

¿Qué cara se le quedará a un maestro o maestra despedido si ahora se le llama para hacer gratis durante diez semanas lo que antes hacía cobrando durante todo el curso?

La Consejería de Educación oferta un programa formativo para titulados universitarios en paro. Les ofrece la posibilidad de formarse en un colegio de infantil y primaria haciendo prácticas con alumnos durante 20 horas a la semana durante 10 semanas bajo la supervisión de un tutor, ampliando así la formación obtenida durante la carrera con la realización de prácticas en los centros. Obtendrán un certificado que acredite 25 créditos de formación, que podrán utilizar para las próximas oposiciones. A los docentes que los tutorizen se le acreditarán cinco créditos de formación. Hasta ahí, más o menos normal.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha manifiesta que lo extraño empieza cuando se analiza qué está ocurriendo con las plantillas de los

centros. Los apoyos de educación infantil, casi ochocientos, fueron suprimidos el curso pasado; muchas plazas de plantilla han sido suprimidas y, según reconoce la propia administración, se suprimirán más; cientos de maestros y maestras funcionarios de carrera han sido desplazados de sus centros, a la vez que muchas aulas se masifican como consecuencia del incremento del número máximo de alumnos por aula y los apoyos y refuerzos se reducen. Además, las sustituciones del profesorado de baja no se cubren si su duración no es superior a veinte días lectivos, es decir, a cuatro semanas. Como consecuencia de todo esto, el número de docentes en muchos centros ha descendido de forma importante y ofrecer el mismo servicio en condiciones de calidad es ahora mucho más difícil.

Pero la Consejería ha encontrado la solución mágica. Ahora ofrece a los centros profesorado de apoyo por diez semanas y sin gastarse un euro. La jugada es maestra. Dejan de pagar a más de mil profesores durante todo el curso y proporcionan mano de obra gratuita durante diez semanas. ¿Es ésta la forma como la Consejería fomenta el empleo de los titulados universitarios y cómo mantiene la calidad de la enseñanza?. ¿Piensan hacer lo mismo en el primer y el tercer trimestre del curso? De hacerlo, completarían la jugada: sustituirían trabajo por prácticas no retribuidas. ¿Qué cara se le quedará a un maestro o maestra despedido si ahora se le llama para hacer gratis durante diez semanas lo que antes hacía cobrando durante todo el curso? Nos parece vergonzoso.

La Oferta de Empleo Público para docentes es “claramente insuficiente y precipitada”

CCOO CLM considera que la convocatoria de Oferta Pública de Empleo para docentes en nuestra región anunciada esta semana por el consejero Marín es “claramente insuficiente y precipitada” e insta a la Consejería de Educación a negociar las plantillas que el sistema educativo requiere y hacer un plan de convocatoria con las plazas que sean necesarias.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha manifiesta que esta Oferta Pública de Empleo es “claramente insuficiente porque está muy por debajo de las necesidades del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma”.

Asimismo, considera que es “precipitada”, pues sin que nos conste que otras comunidades autónomas vayan a convocar Oferta Pública de Empleo, es previsible que provoque un efecto llamada, una avalancha tremenda de opositores de otras regiones, que dificulte que las y los interinos y las y los opositores de Castilla-La Mancha puedan obtener una plaza.

CCOO ha emplazado una vez más a la Consejería de Educación a la negociación de las plantillas que el sistema educativo de la región necesita a unos años vista, retirándose los recortes que han supuesto reducción de plazas, aumento de ratios, incremento de la jornada laboral, merma de la calidad del sistema educativo, etc., y haciéndose un plan de convocatoria con las plazas necesarias para que el porcentaje de interinos esté en el 7%, que es el que el sistema educativo necesita.

CCOO pide a la Consejería de Educación que, una vez perpetrada la convocatoria, a la mayor celeridad posible se aclaren los temarios, los baremos, los tipos de examen y la repercusión que tenga en la ordenación de las listas de interinos. El sindicato considera que si estas listas se elaboran en función de los resultados de las oposiciones, valorándose poco la experiencia acumulada, puede suceder que muchas personas con muchos años de experiencia no trabajen. El sindicato opta por garantizar al máximo la estabilidad de estas listas de interinos.

Solidaridad social para superar el dolor individual

Esta semana el IES Juan de Ávila de Ciudad Real ha recibido un premio por su labor en la concienciación contra la violencia de género. Es un premio al conjunto de la comunidad educativa de un Centro que está atravesando una situación muy complicada.

Hay que felicitarse por lo oportuno de este galardón que dignifica la silenciosa y cotidiana tarea de una comunidad educativa ejemplarizante. Todas y todos, alumnado, docentes, equipo directivo, padres y madres, personal de servicios, etc., han sufrido de forma muy directa una excesiva presión mediática, innecesaria e injusta, a raíz de los desgraciados sucesos ocurridos hace unos días.

Más información en www.castillalamancha.ccoo.es

Firmado el Convenio Colectivo de Industrias Cárnicas

CCOO y UGT y las patronales ANICE, FECIC, APROSA y ANAGRASA (todas las del sector, a excepción de ANAFRIC) han firmado el Convenio Colectivo sectorial estatal de Industrias Cárnicas. CCOO destaca la importancia de la firma de este convenio, el más importante de la industria alimentaria, que afecta a 3.221 trabajadores y trabajadoras de 27 empresas de la región, y que estaba bloqueado desde hace casi dos años.

CCOO destaca que si hoy las trabajadoras y trabajadores del sector de industrias cárnicas tienen convenio colectivo, es porque desde CCOO supimos presionar y a la vez acordar en el momento oportuno. Esto es tan cierto y a la vez tan fácil de comprobar, como que todos los contenidos que se han incorporado a la firma del convenio son los que arrancamos CCOO a la Patronal en el preacuerdo del 21 de septiembre.

Los elementos centrales que han llevado a la Federación Agroalimentaria de CCOO a la firma del Convenio Colectivo son:

Preservar un Convenio Colectivo sectorial estatal en el sector de Industrias Cárnicas para los años 2011-2014, evitando así su desaparición. Si no hubiéramos alcanzado un acuerdo antes del mes de julio del próximo año, hubiera supuesto la aplicación pura y dura del Estatuto de los Trabajadores y el Salario Mínimo Interprofesional.

Con el convenio, además, se limitan algunos de los efectos más lesivos de la Reforma Laboral. Así, se combate el vencimiento de la ultraactividad del convenio, estableciendo una ultraactividad parcial del convenio al mantener los valores económicos y los anexos del convenio independientemente de que se haya agotado el plazo máximo de negociación de doce meses que establece la Reforma Laboral.

La política salarial fijada en el convenio de aumentos salariales moderados vincula sus incrementos máximos a lo que establece el Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva, cuando en la mayoría de mesas, se plantea disminución salarial. Además el acuerdo económico tiene carácter retroactivo al 1 de enero de 2011.

Pese a desarrollarse la negociación en un contexto económico poco favorable para esta

larga y difícil negociación, no se recorta ningún derecho social histórico del convenio.

Se amplía el ámbito funcional del convenio a la actividad de tratamiento y transformación de subproductos animales no destinados al consumo humano.

No se elimina el plus de ruido en el convenio, pese a las tremendas presiones de la Patronal



y de la existencia de sentencias del Tribunal Supremo que nos ponían en una situación complicada para mantenerlo. El acuerdo es que se crea una comisión para su estudio.

Se crea por primera vez la categoría profesional de carretillero, como oficial de 1ª y nivel salarial 10 en las correspondientes tablas.

FUTURO DEL SECTOR EN CLM

Otro importantísimo efecto del acuerdo suscrito es la imposibilidad de que se creen convenios colectivos sectoriales provinciales y/o autonómicos, que supondrían restar unidad y fuerza sindical, además de desigualdad de condiciones y salarios en el mismo sector por el solo hecho de trabajar en una comunidad o provincia distinta.

A este respecto, la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM advierte que son las desorbitadas tasas que el Gobierno Cospedal pretende imponer a los mataderos las que pueden poner en riesgo el futuro de todo el sector en Castilla-La Mancha.

De aprobarse tales tasas, las empresas cárnicas de CLM tendrán que competir en los mercados nacional e internacional asumiendo unos sobrecostes que dificultarán extraordinariamente su viabilidad.

La Federación Agroalimentaria de CCOO advierte que esta situación provocará decisiones empresariales de deslocalización, hasta arrasar con un sector importantísimo en la economía de Castilla-La Mancha y que da empleo a más de 3.200 personas.

No al ERE de FCC Logística-Guadalajara para despedir a 154 trabajadores

FCC Logística ha presentado un ERE de extinción de 154 trabajadores de la provincia de Guadalajara. La empresa alega causas económicas para justificar esta decisión. A partir del miércoles, se abrió el periodo de consultas con la Representación de los Trabajadores de treinta días, para negociar lo que las partes crean por conveniente.

Esta empresa, perteneciente al grupo FCC, desde su constitución hace seis años, siempre ha mantenido pérdidas económicas, por lo que no es fácil entender por qué ahora plantean despidos, si no es únicamente por criterios economicistas.

CCOO y UGT rechazamos estos despidos, porque no podemos entender que mientras la empresa tiene externalizadas distintas tareas a personal ajeno, y también simultáneamente se da ocupación a cientos de trabajadores procedentes de empresas de trabajo temporal, y se están realizando miles de horas extraordinarias en los centros de trabajo, la Empresa plantee despedir a tantos trabajadores.

CCOO y UGT no nos vamos a quedar quietos, y vamos a informar al conjunto de trabajadores de las medidas que plantea la Empresa, para tomar posiciones que reflejen el sentir de la plantilla, sin descartar la adopción de ninguna medida de movilización.

FCC Logística da empleo entorno a tres mil trabajadores, de los cuales mil están en Guadalajara, repartidos por siete centros de trabajo.

Gesmat enfurece a la plantilla al aplicar un despido disciplinario a una trabajadora



Una veintena de trabajadores y trabajadoras de Gesmat han pasado toda la noche concentrados en la entrada del Eco Parque de Toledo para exigir la readmisión de una trabajadora, despedida ayer por denunciar las condiciones laborales en la empresa. En el cambio de turno, entre las 03.00 y las 04.00 de la madrugada, los concentrados contaron con el respaldo de los compañeros y compañeras que entraban y salían a trabajar.

Gesmat, la empresa semipública participada por la Diputación de Toledo adjudicataria del servicio de recogida de la basura en la provincia, aplicó ayer de forma fulminante un "despido disciplinario" a la trabajadora, sin ninguna justificación; con la exclusiva intención de acallar las insistentes denuncias de esta persona respecto a las condiciones laborales en la empresa.

La mujer despedida lleva diez años en Gesmat. Sus compañeros y compañeras señalan que es una trabajadora ejemplar, "trabaja como una burra; eso sí: no se calla, protesta cuando sus compañeros y compañeras sufren abusos o imposiciones. Por eso la han despedido", señala Tomás Bótica, trabajador de Gesmat y delegado sindical de CCOO; quien añade que "además, ha pesado el hecho de ser mujer; en Gesmat no se trata igual a las mujeres que a los hombres".

En el próximo cambio de turno del mediodía de hoy, decidirán si mantienen la concentración en el Eco Parque o se trasladan a las puertas de la sede de Gesmat, en la calle Grecia. "Vamos a sostener la movilización hasta que la empresa rectifique".

Más información en
www.castillalamancha.ccoo.es



Trabajadores de Artevi esperan la decisión del juez sobre los trailers

El juez impide la salida de los camiones que sacaban las puertas de Artevi

Doce camiones trailers enviados por una agencia de Valencia entraron el lunes de madrugada en Puertas Artevi, en concurso de acreedores, con la intención de llevarse todo el stock..

Efectivos de la Guardia Civil estuvieron impidiendo desde primera hora del lunes que los camiones contratados por 'Puertas Artevi' se llevasen el stock que la empresa tiene en sus naves de Villacañas (Toledo), ya que la compañía está inmersa en un concurso de acreedores, a la espera de la decisión del juez para permitir o no que salgan los camiones con la producción.

Los trabajadores, acompañados por representantes sindicales de CCOO, permanecieron en la puerta de la fábrica a la espera de la decisión del juez. La empresa adeuda cinco nóminas e indemnizaciones a 218 empleados afectados por ERE, unos 30.000 euros a cada uno

El juez impidió la salida de los camiones.

Hace unos días, el administrador de otra empresa en concurso, Camiseros Artesanos, de Manzanares (Ciudad Real) , también intentó desvalijar la fábrica de madrugada

Más información en www.castillalamancha.ccoo.es

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2ª

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16